

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 23-300-40-89-001-2019-00136-00
DEMANDANTE : COOASESORAMOS
DEMANDADO : MIRIAM REBECA BUELVAS TORDECILLA

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que se encuentra cumplida orden de fraccionamiento de títulos, ordenada en auto anterior y pendiente poner a disposición títulos judiciales por remanente. Sírvase Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022) Auto N°1784

Visto el informe secretarial que antecede, materializada la transacción de fraccionamiento ordenada en auto anterior se ordenará la entrega de la parte correspondiente y en cumplimiento de la anotación de embargo de remanente a favor del proceso radicado 23-586-40-89-001-2022-00005-00 que se surte ante el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Purísima, se ordenará la respectiva conversión de depósitos judiciales existentes en el proceso. En consecuencia, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al representante legal de la empresa demandante Dr. JELKIN DAVID LARA PUCHE, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.067.846.752, del depósito judicial que se relaciona a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

02	11	2022	427720000027560	\$434.496,00
----	----	------	-----------------	--------------

SEGUNDO: Poner a disposición del proceso 23-586-40-89-001-2022-00005-00, los depósitos judiciales existentes, por concepto de embargo de remanente.

TERCERO: EFECTUESE la transacción de conversión de los depósitos judiciales del proceso ejecutivo singular existentes en el proceso donde figuraba como demandante COOASESORAMOS y demandado MIRIAM REBECA BUELVAS TORDECILLA al proceso ejecutivo singular promovido por ASFICOOP con radicado 23-586-40-89-001-2022-00005-00 contra el mismo demandado y que se relacionan a continuación.

No. DEPOSITO	FECHA	VALOR
427720000027561	02/11/2022	\$704.596,00
427720000027604	04/11/2022	\$1.139.092,00

CUARTO: Realícese en el portal web del BANCO AGRARIO la respectiva transacción y déjese las constancias, anotaciones del caso y remítase la comunicación pertinente al juzgado citado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf2f69a3ff8ecaed63a7e9b99b40b47a1368a0438cb6f5f560edd72e7e18c98**

Documento generado en 16/11/2022 07:16:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>